

**ACTA
Nº 94 SESION ORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

Miércoles 15 de julio de 2015.-

En Melipilla, a miércoles 15 de julio de 2015, siendo las 17:00 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 94 del Honorable Concejo Municipal de Melipilla, presidida por el Alcalde Don **Mario Gebauer Bringas**, con la asistencia, al iniciar la sesión, de los siguientes señores concejales:

- 1.- Don Darío Jerez Jerez**
- 2.- Don Juan González Alarcón**
- 3.- Don Alexander Henríquez Armijo**
- 4.- Doña Carla Meza Carrasco**
- 5.- Don Pedro Martínez Romo**
- 6.- Don Ramón Mallea Santibáñez**
- 7.- Don Fernando Pérez Aguirre**

Actuó como Ministro de fe, la Secretaria Municipal Suplente Doña **Claudia Chiguay Silva** y como dactilógrafa la señorita Marlene Gallardo Guzmán.

Se deja constancia de la presencia del señor Alfredo Bruna, Administrador Municipal; Jose Guerra, Director Dideco; Marcia; Carlos Núñez, Director Aseo y Ornato; Rodolfo Salinas, Jefe de Inspección; Leonel Ramírez, Encargado de deportes; Elida Traverso, Directora Secpla; Marcia Werchez, Directora de Administración y Finanzas; Genaro Peña, Director de Tránsito (S); Wilson Reinoso, Encargado de Organizaciones Comunitarias; Alejandro Nilo, Abogado Dirección de Asesoría Jurídica.

TABLA:

- 1.- APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA DE FECHA 08 DE MAYO DEL 2015**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- TABLA**
- 4.- VARIOS CONCEJALES**
- 5.- VARIOS PÚBLICOS**

DESARROLLO DE LA TABLA

- 1.- APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA DE FECHA 08 DE MAYO DEL 2015**

Aprobación acta ordinaria de fecha 08 de mayo de 2015: sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- CARTA DEL SEÑOR ANTONIO RAVEAU KOESTER, SITUACION DE LOTEOS, EN SECTOR CAMPO LINDO VILLA ALEGRE.

Don Genaro **Peña**: hay una segunda carta, se planteó la situación de un predio en campo lindo villa alegre donde se denuncia loteo irregular, luego el día 2 de julio presentó una segunda carta en que expone los antecedentes, antecedentes que al corroborarlos nos encontramos con que existe una causa en el juzgado de policía local de Melipilla y luego en fiscalía existe un caso con fecha 15 de junio a cao del fiscal Nelson Henríquez Cajas, por lo tanto las autoridades jurisdiccionales ya están en conocimiento, por lo tanto la municipalidad no puede actuar porque estaría atropellando las facultades investigativas del señor fiscal y del juez de policía local. Al judicializarse el tema nosotros quedamos a la espera

El concejal **González**: yo creo que deberíamos hacer otra, es otra mi impresión, yo creo que la municipalidad no debiera quedarse solo como un mero espectador, yo creo que debiera ir y actuar en esta causa, ser parte denunciante y activa en esta causa para perseguir los daños que se puedan generar, en ese contexto yo pediría que la municipalidad se hiciera cargo en esa causa

Don Genaro **Peña**: no existe ningún impedimento que la municipalidad se haga parte como coadyuvante respetando las facultades investigativas

El Alcalde **Gebauer**: les parece tomar el acuerdo. Yo quiero informar algo y lo iba a informar en él varios pero como es atingente a la carta, la Seremi de Bienes Nacionales que yo comente que está en una posición bien dura, ella está disponible a almorzar con nosotros el viernes, yo le sugerí el Pomaire

Doña Claudia **Chiguay**: ¿aprobado?

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

La concejala **Meza**: aprobado

El concejal: **Mallea**: aprobado

El concejal **Pérez**: aprobado

El concejal **Jerez**: Aprobado

El Alcalde **Gebauer**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Alcalde Mario Gebauer y los concejales Juan González, Alexander Henríquez, Pedro Martínez, Ramón Mallea, Darío Jerez, Fernando Pérez y Carla Meza, que el Municipio se haga parte en la causa situación de loteos, en sector campo lindo villa alegre respecto a loteo irregular.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0759.-

2.2.- CARTA DE LA SEÑORA ROSSANA MOLINA LOBOS, SITUACION DE COMODATO DE SEDE SOCIAL Y MULTICANCHA.

El Alcalde **Gebauer**: ahí se hizo una inversión de quiero mi barrio, hay una espectacular sede y una multicancha, hay un comodato muy antiguo, aquí hay una representante

El concejal **Mallea**: me parece muy buena la idea, pero yo en varias ocasiones he pedido que nosotros incorporemos algunas cláusulas que obliguen que los dirigentes faciliten las multicanchas por ejemplo, tenemos dirigentes que son sin vergüenza y tenemos que incorporar algunas cláusulas

El Alcalde **Gebauer**: eso está incorporado en el formato de comodatos que nosotros hacemos firmar a la junta de vecinas y la municipalidad.

2.3.- CARTA DE LA SEÑORA ROSA SANTIBAÑEZ CASTAÑEDA, SOLICITA DONACION DE TERRENO.

El Alcalde **Gebauer**: eso se manda a Jurídico y que después pase a concejo.

2.4.- ORD N°33, DIRECTOR DE CONTROL, INFORME 1° TRIMESTRE AÑO 2015.

Doña Claudia **Chiguay**: conocimiento.

2.5 CARTA DEL SEÑOR MARCELO ROA SANHUEZA, SOLICITA UNA REUNION CON EL CONCEJO MUNICIPAL.

El Alcalde **Gebauer**: es el nuevo presidente de la junta de vecinos de la foresta, es muy joven y hemos puesto a disposición el trabajo, yo creo que sería bueno recibirlo en el próximo concejo, él tiene muy buena voluntad de trabajar con todos los vecinos de los sectores del barrio, y es muy importante porque en un momento se creó conflicto entre la foresta y Santa Laura

2.6.- CARTA DEL CLUB DEPORTIVO LIBERTAD DE BOLLENAR, SOLICITA SUBVENCION.

El Alcalde **Gebauer**: hay un acuerdo casi tácito de colaborar con los clubes deportivos que van a apoyar a la Anfur el próximo año, lo único que yo le pediría al club es que nos envíen un presupuesto más detallado un cronograma y lo vemos en el próximo concejo

El concejal **Pérez**: este es el primer club deportivo que está haciendo el requerimiento de adquirir algunos fondos del municipio y también de algunos más por el tema que se viene en enero del próximo año que es campeonato Anfur que se va a realizar el próximo año, y también sería bueno que se puedan ver otros clubes que van a ser sede

El concejal **Henríquez**: la semana pasada llegó un informe donde decía de arreglo de sedes de clubes, tal vez se podría ver así y no afectar la plata de las subvenciones

El Alcalde **Gebauer**: es posible que ya que está acá el encargado de deportes pueda tener un diagnóstico y juntarse con Anfur para ver cuáles serán las canchas que se utilizarán para revisar la infraestructura

El concejal **Mallea**: Anfur la reunión nacional la hizo en Melipilla para analizar el tema del campeonato y en esa reunión estuve presente Juan González, el que habla y el encargado de deportes, es muy importante este evento, no es primera vez que se hace, es muy estimulante hacer este tipo de eventos para Melipilla

Don Leonel **Ramírez**: está el presidente del club libertad acá, porque va a ser una cancha que si se logra hacer una inversión va a quedar para las futuras generaciones de futbol

El concejal **González**: quiero complementar esto con don jose Guerra nos invitaron el otro día a la reunión regional de Anfur que se hizo la semana pasada y yo llame a leo, hay varios campos deportivos que se van a ocupar como sede, la cancha de libertad no solo sirve para ellos ya que también hay una escuela de futbol y se a prestan al liceo el Bollenar

El Alcalde **Gebauer**: le pido al encargado de deporte que pueda sintetizar el resto de las peticiones para aprobar, y en especial tener más detallado el presupuesto y un cronograma.

3.- TABLA

3.1.- ORDINARIO N°085, DIRECCION TRANSITO, SOLICITA MODIFICACION DECRETO N°505 DE FECHA 09 DE MAYO 2007.

El Alcalde **Gebauer**: yo quiero comentar que tuve una reunión con la coordinación de camioneros de Melipilla, entiendo que el concejal González hablo con ellos, es un tema trabajado con la dirección de tránsito en el marco de lo que nosotros le pedimos en la fiscalización que realizo Carabineros hace tres meses atrás en coordinación con la gobernación, si nosotros aprobamos hoy este decreto no está en contra de los camioneros

Don Gerardo **Piña**: lo que se modificó en este ordinario es para esas personas que transportan animales que vive en Mallarauco y lo lleva para pabellón, el que transporta en camión menor de 7000 kilos, que lleva dos caballos o tres vacas, para no afectarlo a él, en el punto tres en cuanto a las restricciones horarias por donde deben ser las vías

El concejal **Pérez**: ¿hay fecha para esto?

El Alcalde **Gebauer**: la idea es que carabinero siga partiendo hasta ayer con el Decreto anterior, si nosotros aprobamos esto hoy día cambiaría la lógica

Doña Claudia **Chiguay**: ¿aprobado?

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

La concejala **Meza**: aprobado

El concejal: **Mallea**: aprobado

El concejal **Pérez**: aprobado

El concejal **Jerez**: Aprobado

El Alcalde **Gebauer**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Alcalde Mario Gebauer y los concejales Juan González, Alexander Henríquez, Pedro Martínez, Ramón Mallea, Darío Jerez, Fernando Pérez y Carla Meza, modificar el decreto 505 de fecha 09 de mayo de 2007, en el siguiente sentido:

1. Prohibir el ingreso de camiones de carga a las vías urbanas de la ciudad de Melipilla cuyos orígenes y/o destinos no se generen en la comuna de Melipilla.

2. El tránsito de los vehículos indicados en el numeral primero deberá efectuarse a través de las autopistas concesionadas; Autopista del Sol y Variante Melipilla.

3. Restricciones horarias; aquellos vehículos sobre 7500 kg. de carga que transporten en horario diurno entre las 06:01 a 20:59 horas, desechos industriales orgánicos, purines, animales vivos, ganado en general, con origen y/o destino a la comuna de Melipilla, deberán utilizar las autopistas concesionadas; Autopista del Sol y Variante Melipilla y la Ruta G-78 (Av. Vicuña Mackenna).

4. La alternativa al numeral tres, para aquellos vehículos sobre 7500 kg. de carga que transporten desechos industriales orgánicos, purines, animales vivos, ganado en general, con origen y/o destino a la comuna de Melipilla, deberán realizarlos entre las 21:00 a 06:00 horas y por las calles Pardo y Hurtado.

5. Se exceptuaran de las restricciones indicadas en los numerales anteriores, durante los días lunes de cada mes, el vehículo destinado al transporte de ganado con origen y/o destino a la feria de animales Tattersall ubicada en el sector de Esmeralda comuna de Melipilla.

6. La acreditación del origen y/o destino hacia y desde la comuna de Melipilla, será mediante los documentos tributarios Guía de Despacho o Factura.

7. Podrán circular al interior de la comuna de Melipilla, sin restricción, aquellos vehículos de carga que transiten sólo con su peso bruto (sin carga).

8. Se prohíbe la permanencia y estacionamiento de vehículos de carga en los Bienes Nacionales de Uso Público que forman parte del área urbana de la comuna de Melipilla. Exceptuando las labores de carga y descarga, reglamentadas a través de la respectiva Ordenanza.

9. Las contravenciones a la normativa del tránsito, Ley 18.290, Título I, Artículos 5º y 12º, y el Título V, artículos 56, 57 58 y 59 serán debidamente sancionados.

10. Carabineros de Chile, Inspectores Fiscales y la Dirección de Inspección Municipal, serán los encargados de dar cumplimiento a las restricciones del tránsito de vehículos de carga.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0760.-

- **INFORME LICITACIÓN ADJUDICACIÓN PUBLICA MEJORAMIENTO VEREDAS TRAMO MERCED Y UGALDE / SERRANO**

El Alcalde **Gebauer**: este es un proyecto que paso por concejo, y que está aprobado hasta la licitación, lo que necesitamos es el acuerdo del concejo para hacer el decreto y ya el lunes firmar el contrato, se va a invertir en baldosas, estamos trabajando con la directora de Secpla y les vamos a traspasa también otras licitaciones importantes de veredas, y viene también proyectos bordeando los 800 millones

El concejal **Mallea**: en relación a las veredas nosotros fuimos a Brasil y ahí tienen muy marcado y bien hecho el tema de veredas

Doña Elida **Traverso**: estos son recursos Subdere y se van a ir complementando con diversos tipos de financiamientos a fin de ir cubriendo esta demanda muy requerida por los vecinos que son las veredas, este proyecto contempla mejoramiento en hormigón, se adjudica la empresa constructora Crea y contempla dos líneas, conservación de veredas en las calles Merced y Ugalde, y las reconstrucciones de veredas en distintos tramos de la calle Serrano.

Doña Claudia **Chiguay**: ¿aprobado?

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

La concejala **Meza**: aprobado

El concejal: **Mallea**: aprobado

El concejal **Pérez**: aprobado

El concejal **Jerez**: Aprobado

El Alcalde **Gebauer**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Alcalde Mario Gebauer y los concejales Juan González, Alexander Henríquez, Pedro Martínez, Ramón Mallea, Darío Jerez, Fernando Pérez y Carla Meza, adjudicación licitación Pública “Conservación de veredas tramos de calles Merced y Ugalde en la ciudad de Melipilla y reconstrucción de veredas en diversos tramos de calle Serrano en la ciudad de Melipilla” N°2673-38-LP15, al oferente Constructora Crea S.A. por un monto total de \$99.101.739.- con un plazo de ejecución de 90 días.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0761.-

4.- VARIOS PÚBLICO

4.1.- SITUACIÓN SEÑOR JAVIER MUÑOZ

Don Javier **Muñoz**: vengo para exponer un problema que tenemos en Huilco alto con la sede, en el mes de noviembre desapareció la sede y no sabemos dónde está, nadie sabe qué pasa con la sede, era de madera donde la pasamos a comodato, cuando alguien no tenía donde quedarse estaba ese sede ahí. Yo vine porque la presidenta del club renunció entonces hicimos una carta pidiendo una explicación de donde está la sede, y que hace con los eucaliptus que arranca, además en la carta me firmaron varios vecinos lo cual yo solicite una reunión

El Alcalde **Gebauer**: tenemos una situación que tenemos que tener bastante cuidado, lo que vamos a hacer es enviar una carta por escrito a la señora flores con la petición que usted nos hace, para que responda formalmente con la petición que usted nos está haciendo y ahí todos tenemos claro que formalizamos la petición.

5.- VARIOS CONCEJALES

5.1.- VARIOS CONCEJAL GONZÁLEZ

- CAPACITACIÓN A VECINOS

El concejal **González**: aquí en Melipilla en la comuna se ha realizado acciones de capacitar a las personas, a los dirigentes de organizaciones sociales, yo creo que donde estamos flaqueando hoy día, yo creo que sería bueno ver ese tema, yo pediría que sacáramos ese acuerdo de hacer alguna gestión para hacer capacitaciones de dirigentes funcionales

Doña Claudia **Chiguay**: ¿aprobado?

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

La concejala **Meza**: aprobado

El concejal: **Mallea**: aprobado

El concejal **Pérez**: aprobado

El concejal **Jerez**: Aprobado

El Alcalde **Gebauer**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Alcalde Mario Gebauer y los concejales Juan González, Alexander Henríquez, Pedro Martínez, Ramón Mallea, Darío Jerez, Fernando Pérez y Carla Meza, que Organizaciones Comunitarias coordine una capacitación para los distintos dirigentes funcionales de la Comuna.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0762.-

- BRIGADA DE BOMBEROS DE ULMÉN

El concejal **González**: el fin de semana yo me encontré en el sector de Ulmén, fui invitado por la brigada, fui invitado al aniversario del primer año, yo les quiero contar al concejo que yo converse con el superintendente y los planes es que esta brigada este transformada y oficializada a diciembre de este año como la sexta compañía de bomberos de Melipilla, hay que apoyar esa brigada, lo que me motivo fue ver lo que ellos han hecho con sus recursos, quiero pedir que nosotros seamos capaces de buscar la forma y aprobar la idea que es apoyar esa brigada con unos 4 millones de pesos más, que es más o menos los que servirían para hacer una sala donde ellos puedan habilitar

El Alcalde **Gebauer**: yo quiero hacer la siguiente propuesta para que el concejo la evalúe, hay un arquitecto que esta cargo del programa quiero mi barrio que es de Melipilla, además es el que hizo el proyecto del odeón y ahí se ve un poco la experiencia que tiene y la calidad de la propuesta, el desarrollo por completo la propuesta de mejoramiento del cuartel de Pomaire, les parece que el arquitecto presente un propuesta con la brigada y se hace un buen proyecto, nosotros tenemos una voluntad de apoyar a bomberos

Doña Claudia **Chiguay**: ¿aprobado?

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

La concejala **Meza**: aprobado
El concejal: **Mallea**: aprobado
El concejal **Pérez**: aprobado
El concejal **Jerez**: Aprobado
El Alcalde **Gebauer**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Alcalde Mario Gebauer y los concejales Juan González, Alexander Henríquez, Pedro Martínez, Ramón Mallea, Darío Jerez, Fernando Pérez y Carla Meza, poner a disposición de la brigada de Incendios de Ulmén un arquitecto para que hagan un propuesta al Concejo respecto a necesidades para construcción de cuartel.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0763.-

5.2.- VARIOS CONCEJAL MALLEA

- CLUB DEPORTIVO SANTA MATILDE MANANTIALES

El concejal **Mallea**: quiero manifestar la alegría inmensa que el club santa Matilde de manantiales se reorganizo este año y están haciendo una muy buena competencia en los campeonatos locales en la asociación santa rosa de Chocalán, hay un grupo de jóvenes que me invito a una competencia de Baby futbol que ellos hicieron y me pidieron que yo les transmitiera al alcalde y al Concejo Municipal y al encargado de deportes la necesidad que tienen ellos que la municipalidad les aporte algunos viajes de maicillos para ellos armar la cancha

- REUNIÓN CON CAMIONEROS

El concejal **Mallea**: como hablamos de los camioneros y se dijo que se dialogó con ellos y se llegó a un buen acuerdo, sería bueno reunirse con ellos para algo tan importante que es sobre el tema de estacionamiento de camiones en la ciudad, en algunos casos los mismos camioneros sacan la señalética, sería bueno hacer una reunión con ellos

- CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO

El concejal **Mallea**: yo quiero resaltar que la municipalidad en estos últimos años ha hecho un trabajo estupendo con los niños, con el día del niño, la celebración del día del niño ya no solo se hace en la ciudad, si no que se hace en varios lugares, yo creo que deberíamos agregarle a eso una celebración del día del niño en un recinto como el estadio

5.3.- VARIOS CONCEJAL HENRÍQUEZ

- CONSTRUCCIÓN CICLOVÍA AVENIDA CHILE

El concejal **Henríquez**: hemos visto que ya comenzó la construcción de la ciclo vía pero hubo una extracción de árboles en avenida chile, así que si pueden hacer una inspección de eso, para saber si va haber reposición de

esos árboles, yo igual tengo algunas fotos se las paso al director para que lo pueda revisar

- REDUCTORES DE VELOCIDAD LOS BOLLENES II

El concejal **Henríquez**: hace tres o cuatro semanas taras en el concejo atrás pedí si pudiera haber reductores de velocidad en los Bollenes II, no he recibido ninguna respuesta

El Alcalde **Gebauer**: está el ingeniero acá, lo que podemos hacer es que se vaya a terreno a revisar.

- DEMARCACIÓN AVENIDA VALPARAÍSO

El concejal **Henríquez**: hemos visto y todos los han pedido, o al menos la gran mayoría y hasta el día de hoy no hemos visto demarcación en la avenida Valparaíso.

- PROYECTO VEREDAS CAMPO LINDO

El concejal **Henríquez**: hemos visto construcción de más veredas en la comuna, pero hay una situación de los vecinos de Campo Lindo, los adultos mayores no tiene veredas, hay un lapso de casi 10 metros, sería bueno ver eso

El Alcalde **Gebauer**: lo que podemos pedir es que Secpla entregue un listado con los proyectos que se van a presentar y el cronograma, para que todos tengamos la información, los que vienen de pavimentos participativos también

El concejal **Henríquez**: sería bueno que esto también lo pudieran subir a la página web de la Municipalidad.

- PROFESIONALES DEPARTAMENTO GESTIÓN AMBIENTAL

El concejal **Henríquez**: hace una semana tras le comente sobre el Departamento de Gestión Ambiental que carece de profesionales de las diferentes áreas, me gustaría saber si se pudo complementar estos cargos?

El Alcalde **Gebauer**: hay dos profesionales nuevos, la idea es que Boris Orellana colabore con gestión ambiental, también hay una joven de Melipilla que trabajo mucho tiempo en la Seremi de Salud que también se incorporó a Gestión Ambiental

5.4.- VARIOS CONCEJAL JEREZ

- CAPACITACIÓN DIRIGENTES

El concejal **Jerez**: en relación a la iniciativa de Juan González en términos de iniciar un curso de capacitación de los dirigentes sociales, yo propongo humildemente tema motivante como historia del movimiento social

Melipillano, es decir la creación de la ley de organizaciones comunitarias creo que es importante, el plan de trabajo que indican los estatutos, un cuarto elemento también es donde están las fuentes de financiamiento para que a los dirigentes se les entregue la caña para que comiencen a pescar porque la Municipalidad no es la única fuente de financiamiento, yo estoy porque sea un curso potente, no un curso de medio día, de manera que podamos tener buenos dirigentes y capacitados

- VEREDAS CENTRO DE REHABILITACIÓN REHABILITAS

El concejal **Jerez:** tenemos un gran problemas con las veredas en el centro de rehabilitación, rehabilitas en Bastan, realmente es contradictorio porque la gente va ahí a rehabilitar y se cae y creo que rehabilitas ha sido generoso con nosotros, no nos ha demandado porque hay una persona que pone paños fríos a estas cuestiones cuando la gente reclama, otro tema no menor son las veredas de Serrano sector oriente entre Los Carrera y Riquelme

- INFORMACIÓN MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

El concejal **Jerez:** me gustaría que pudiéramos indagar de la información en Municipalidad de Recoleta a propósito del tema vigente hoy día, el tema del llamado 50/50 que reclama en el tema de la profesión docente, a mí me sorprende y me gustaría saber cómo lo hizo, cual es el método, si pudiéramos averiguar cuál es la fórmula, alomejor él tiene una fórmula que nosotros desconocemos y que podría ser un buen aliciente

- CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO

El concejal **Jerez:** en relación al día del niño yo quisiera indicar para que no nos atravesemos la información, en la comisión como todos los año, hablar del estadio es mucho más grande, y eso para que no se atraviesen y eso se presume que podría ser el día viernes 7 de agosto, el 8 no porque los niños están con los papas, con la familia.

5.5.- VARIOS CONCEJAL PÉREZ

- PODA DE ARBOLES

El concejal **Pérez:** quería hablar de la poda de árboles, sería bueno poder ingresar a la página web del municipio el itinerario y el trabajo que se está haciendo con la poda, esto lo traigo a colación por un tema que se vio en la población Manuel Rodríguez donde tuve reclamo de varias personas que se habían cortado unos arboles

- CICLOVÍAS

El concejal **Pérez:** respecto al tema de las ciclovías como va el rayado de las ciclovías a nivel comunal, porque hasta el día de hoy no se ve que estén

sobre una línea continua o discontinua según el caso de los sectores que están intervenidos

- LOMO DE TORO

El concejal **Pérez**: hay un lomo de toro que es medio hechizo que esta entre Alcalde y Egaña, me gustaría que transito viera la posibilidad de rayar ese lomo de toro o postular a uno nuevo porque es un lomo de toro totalmente distinto a los que se ven en todo lados

El Alcalde **Gebauer**: respecto al tema de las ciclovías en las torres no está terminada, cumple toda la normativa de transporte, Minvu desde que se hizo el diseño, en el marco de eso va a cumplir con toda la normativa, en el caso de la poda estuvimos con los vecinos, Director de Aseo, Obras, Transito con la junta de vecinos, hay un pequeño conflicto con los vecinos del sector y con los vecinos que están al otro lado de la calle, en términos de lo que plantean los vecinos cercanos a ese Block es que esa vegetación genera problemas graves de seguridad y se trató de mediar en eso

Don Carlos **Núñez**: en realidad ese trabajo no es técnicamente una poda, la poda es otro equipo, lo que bajamos los arboles es un tipo de tala que tenemos lo hicimos en conjunto con la empresa CGE, todos los árboles que botamos son árboles que están dañados, les voy a preparar un informe con las fotografías para que las puedan ver

El concejal **Pérez**: de todas maneras informar a la comunidad

Don Carlos **Núñez**: vamos a reforestar con los 500 árboles que dono la bomba.

Siendo las 18:14 horas se levanta la Sesión

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO N°0759: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Alcalde Mario Gebauer y los concejales Juan González, Alexander Henríquez, Pedro Martínez, Ramón Mallea, Darío Jerez, Fernando Pérez y Carla Meza, que el Municipio se haga parte en la causa situación de loteos, en sector campo lindo villa alegre respecto a loteo irregular.

ACUERDO N°0760: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Alcalde Mario Gebauer y los concejales Juan González, Alexander Henríquez, Pedro Martínez, Ramón Mallea, Darío Jerez, Fernando Pérez y Carla Meza, modificar el decreto 505 de fecha 09 de mayo de 2007, en el siguiente sentido:

1. Prohibir el ingreso de camiones de carga a las vías urbanas de la ciudad de Melipilla cuyos orígenes y/o destinos no se generen en la comuna de Melipilla.

2. El tránsito de los vehículos indicados en el numeral primero deberá efectuarse a través de las autopistas concesionadas; Autopista del Sol y Variante Melipilla.

3. Restricciones horarias; aquellos vehículos sobre 7500 kg. de carga que transporten en horario diurno entre las 06:01 a 20:59 horas, desechos industriales orgánicos, purines, animales vivos, ganado en general, con origen y/o destino a la comuna de Melipilla, deberán utilizar las autopistas concesionadas; Autopista del Sol y Variante Melipilla y la Ruta G-78 (Av. Vicuña Mackenna).

4. La alternativa al numeral tres, para aquellos vehículos sobre 7500 kg. de carga que transporten desechos industriales orgánicos, purines, animales vivos, ganado en general, con origen y/o destino a la comuna de Melipilla, deberán realizarlos entre las 21:00 a 06:00 horas y por las calles Pardo y Hurtado.

5. Se exceptuaran de las restricciones indicadas en los numerales anteriores, durante los días lunes de cada mes, el vehículo destinado al transporte de ganado con origen y/o destino a la feria de animales Tattersall ubicada en el sector de Esmeralda comuna de Melipilla.

6. La acreditación del origen y/o destino hacia y desde la comuna de Melipilla, será mediante los documentos tributarios Guía de Despacho o Factura.

7. Podrán circular al interior de la comuna de Melipilla, sin restricción, aquellos vehículos de carga que transiten sólo con su peso bruto (sin carga).

8. Se prohíbe la permanencia y estacionamiento de vehículos de carga en los Bienes Nacionales de Uso Público que forman parte del área urbana de la comuna de Melipilla. Exceptuando las labores de carga y descarga, reglamentadas a través de la respectiva Ordenanza.

9. Las contravenciones a la normativa del tránsito, Ley 18.290, Título I, Artículos 5° y 12°, y el Título V, artículos 56, 57 58 y 59 serán debidamente sancionados.

10. Carabineros de Chile, Inspectores Fiscales y la Dirección de Inspección Municipal, serán los encargados de dar cumplimiento a las restricciones del tránsito de vehículos de carga.

ACUERDO N°0761: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Alcalde Mario Gebauer y los concejales Juan González, Alexander Henríquez, Pedro Martínez, Ramón Mallea, Darío Jerez, Fernando Pérez y Carla Meza, adjudicación licitación Pública “Conservación de veredas tramos de calles Merced y Ugalde en la ciudad de Melipilla y reconstrucción de veredas en diversos tramos de calle Serrano en la ciudad de Melipilla” N°2673-38-LP15, al oferente Constructora Crea S.A. por un monto total de \$99.101.739.- con un plazo de ejecución de 90 días.

ACUERDO N°0762: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Alcalde Mario Gebauer y los concejales Juan González, Alexander Henríquez, Pedro Martínez, Ramón Mallea, Darío Jerez, Fernando Pérez y Carla Meza, que Organizaciones Comunitarias coordine una capacitación para los distintos dirigentes funcionales de la Comuna.

ACUERDO N°0763: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Alcalde Mario Gebauer y los concejales Juan González, Alexander Henríquez, Pedro Martínez, Ramón Mallea, Darío Jerez, Fernando Pérez y Carla Meza, poner a disposición de la brigada de Incendios de Ulmén un arquitecto para que hagan un propuesta al Concejo respecto a necesidades para construcción de cuartel.

Doy fe,

**CLAUDIA CHIGUAY SILVA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**